

# ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA (provisional)

**Comunidad de propietarios CAN FATJO III:** Can Corts 39-45 / M<sup>a</sup> Aurèlia Capmany 22-24

**Fecha de la reunión:** 06/05/2026

**Hora:** 19:00

**Lugar de reunión:** CITILAB



## ORDEN DEL DÍA

- Reparto remanente indemnización
- Cierre accesos piscinas desde recinto
- Ruegos y preguntas

## ASISTENCIA (47,12%)

® Representados

Can Corts 39, B-1	Can Corts 41, 2-1	Can Corts 45, 1-2	M.A.Capmany 22, 3-3	M.A.Capmany 24, 2-1 ®	M.A.Capmany 24, 5-1 ®
Can Corts 39, B-2 ®	Can Corts 41, 2-2	Can Corts 45, 2-1	M.A.Capmany 22, 4-2	M.A.Capmany 24, 2-2	M.A.Capmany 24, 5-2 ®
Can Corts 39, 1-2	Can Corts 41, 2-2 ®	Can Corts 45, 3-2 ®	M.A.Capmany 22, 4-4 ®	M.A.Capmany 24, 2-3	M.A.Capmany 24, 5-3
Can Corts 39, 2-1 ®	Can Corts 41, 3-1	M.A.Capmany 22, B-2	M.A.Capmany 22, 4-5	M.A.Capmany 24, 2-4	M.A.Capmany 24, 5-4
Can Corts 39, 2-2	Can Corts 43, 1-1	M.A.Capmany 22, B-5	M.A.Capmany 22, 5-1 ®	M.A.Capmany 24, 2-6 ®	
Can Corts 39, 3-1	Can Corts 43, 2-2	M.A.Capmany 22, 1-1	M.A.Capmany 22, 5-2	M.A.Capmany 24, 3-1 ®	
Can Corts 41, B-1 ®	Can Corts 45, B-1	M.A.Capmany 22, 1-4	M.A.Capmany 24, B-4 ®	M.A.Capmany 24, 4-1	
Can Corts 41, 1-1 ®	Can Corts 45, B-2 ®	M.A.Capmany 22, 2-6	M.A.Capmany 24, 1-1	M.A.Capmany 24, 4-3	
Can Corts 41, 1-2 ®	Can Corts 45, 1-1	M.A.Capmany 22, 3-1	M.A.Capmany 24, 1-4	M.A.Capmany 24, 4-4	

## 1. REPARTO REMANENTE INDEMNIZACIÓN

Se inicia la reunión informando a los asistentes del saldo actual en cuenta a día de la reunión, que es de **90.215,30€**

Se informa también de la consulta realizada al servicio jurídico de Ocaso, en la cual nos dicen que el traspaso de dinero entre diferentes CIFs, que sería nuestro caso, comportaría el pago del impuesto de donaciones, que rondaría entre un 15 y un 20% de la cantidad recibida por cada comunidad.

Se debate otras formas diferentes de repercutir parte del remanente en beneficio de las comunidades, dejando siempre una provisión de fondos necesaria para acometer gastos imprevistos de la mancomunidad.

**Se acuerda**, por 33 votos a favor y 16 en contra, dejar de cobrar cuotas durante lo que queda de año, y en la próxima reunión de inicio de año volver a decidir en función de los fondos que tengamos en ese momento.

## 2. CIERRE ACCESOS PISCINAS DESDE RECINTO

Tal y como se acordó en la junta del pasado 9 de febrero, se presentan opciones y presupuestos para instalar dos puertas de acceso a la zona de piscinas desde el recinto comunitario, a modo de valla.

**Se acuerda**, por 26 votos en contra, 22 a favor y 1 abstención, no llevar a cabo esta propuesta.

**Se informa que desde la Comisión no se van a atender más quejas relacionadas con el mal uso de la zona de piscinas, ya que no somos vigilantes. Cada propietario o propietaria tiene el deber de velar por el buen funcionamiento de la mancomunidad, reprimiendo aquellas conductas inapropiadas dentro del complejo.**

## 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se solicita por parte de vecinos del bloque lineal, instar al ayuntamiento a que instale algún tipo de barrera que proteja el espacio reservado como vado permanente, para evitar que los vehículos aparcados invadan parte de ese vado. También se solicita la instalación de una baliza luminosa en la puerta exterior, se hablará con la empresa que nos hace el mantenimiento.



Te recordamos que toda la información referente a la mancomunidad la tienes disponible en nuestra página web:  
<http://canfatjo3.webnode.es/>

Para poder enviarnos las convocatorias, las actas y otras comunicaciones relacionadas con la mancomunidad de forma más ágil y ecológica, facilítanos por favor tu correo electrónico, puedes enviárnoslo a [canfatjo3@gmail.com](mailto:canfatjo3@gmail.com) o bien a través de la página web.